

# CARE

CALIFICADORA DE RIESGO

---

## ACTUALIZACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS POR CITRÍCOLA SALTEÑA S.A.

*Montevideo, 01 abril de 2019*

## CALIFICACION DE RIESGO

Habiéndose registrado nuevos hechos que determinan que se han verificado los extremos previstos en la categoría D del correspondiente manual de calificación, el comité de calificación de CARE resolvió actualizar nuevamente la calificación con esa categoría (Categoría D). Asimismo y considerando que las Bolsas participantes han retirado la emisión de la oferta pública, se resuelve no emitir nuevos dictámenes.



Ing. Julio Preve



Cr. Martín Durán Martínez

<sup>1</sup>. CATEGORÍA D uy (menos de 55 puntos). Se trata de instrumentos emitidos por empresas o sociedades que tienen una capacidad de pago del capital e intereses absolutamente inadecuada en las condiciones pactadas, debido a que es más que probable que incurran por lo menos en demoras en el pago de intereses y capital. Esto puede deberse a cualquier combinación de áreas de riesgo equivalente que determinen un puntaje bajo, o bien a un puntaje muy bajo en una sola área de ponderación excluyente. El papel, la condición de la empresa, el proyecto, o el análisis estratégico del entorno, descartan la opción. Esta categoría se aplicará también a todos aquellos instrumentos que se encuentren en mora en el pago de cualquier obligación, ya sea de intereses o de capital. **Grado especulativo deficiente**